

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES, VIERNES Y SABADOS

Precios de suscripción

Por un año.....	Pesetas	25
Por seis meses.....	»	13
Por tres meses.....	»	7

Número suelto: veinticinco céntimos.

Se suscribe en la imprenta de **La Atalaya, Santa Clara, 12.**—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirla precisamente al señor Gobernador civil.

Precios de anuncios

- Los de subastas, á veinticinco céntimos línea.
- Las providencias judiciales, á treinta céntimos línea.
- En los de prendadas, á diez céntimos.
- En los demás, á veinte.

El pago será adelantado

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de ministros

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 17 de diciembre)

Gobierno civil

DE LA

Provincia de Santander

Reformas Sociales

CIRCULAR NUMERO 94

La disposición vigésima tercera de la Real orden de tres de agosto último inserta en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia correspondiente al 10 del mismo, preceptua la siguiente.

«Las Juntas locales deberán estar constituidas con arreglo á las presentes disposiciones, el día 1.º de enero próximo, y el nombramiento de representantes para las Juntas provinciales, conforme lo preceptuado en el artículo 18, número 1, se hará en las cabezas de partidos judiciales el día 15 del mismo mes á fin de que en 1.º de febrero estar constituidas las Juntas provinciales.»

Y como quiera que hasta la fecha no se han remitido á este Go-

bierno por la mayoría de los alcaldes copia certificada de las actas de la elección de las Juntas locales, conforme se determina en la preinserta disposición, prevengo á todos cumplan este servicio con la mayor urgencia posible, y que en el acto de constituirse dichas Juntas hagan la designación del representante que ha de pasar al Ayuntamiento, cabeza de partido judicial para hacer el nombramiento del vocal que ha de formar parte de la Junta provincial, la cual tendrá efecto el día 15 de enero de 1905.

Santander 19 diciembre 1904.

El Gobernador civil,

ANDRÉS GUTIÉRREZ DE LA VEGA.

CIRCULAR NUMERO 95

Los señores alcaldes de esta provincia que no han remitido á este Gobierno la relación de los Caballeros Grandes Cruces de Carlos III é Isabel la Católica, así como de las Damas de la Reina María Luisa, que hayan fallecido en sus respectivas localidades y la residencia de los supervivientes, que se les reclamó en circular número 87 inserta en el BOLETIN OFICIAL correspondiente al día 26 de octubre último, se servirán verificarlo en el improrrogable plazo de tercero día, pues de lo contrario les impondré el correctivo á que por su morosidad se hayan hecho acreedores.

Santander 17 de diciembre de 1904.

El Gobernador civil,

ANDRÉS GUTIÉRREZ DE LA VEGA.

SECCION DE MINAS

Núm. 12.881

Don Torcuato Jusué Fernández, ingeniero jefe de minas de este distrito.

Hago saber: Que don Ignacio Fernández, vecino de Guarnizo, ha presentado el 13 del actual una solicitud de concesión de 22 pertenencias con el nombre de Aumento á Elens, de mineral de calamina, en el subsuelo del sitio llamado Monte Dobra, término del Ayuntamiento de Puente Viego.

El trazado de la designación es el siguiente:

Se tendrá por punto de partida el ángulo S. E. de una caseta derruida que se encuentra en el sitio llamado Hoyo de los cocinos y se medirán al O. 100 metros colocándose la primera estaca, de esta al S. se medirán 300 la segunda, al O. 300 la tercera, al N. 600 la cuarta, al E. 700 la quinta, al S. 100 la sexta, al O. 400 la séptima y al S. 200 para llegar á la primera estaca cerrando el perímetro según registrador.

Y admitida dicha solicitud, salvo mejor derecho, se hace la presente publicación para que aquellos que consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de 30 días que señala la legislación vigente.

Santander 24 de diciembre de 1904.—El ingeniero jefe, Torcuato Jusué.

Audiencia de Santander

Don Ramón Pérez Ceoilia, secretario de la Audiencia provincial de Santander.

Certifico: Que reunida la junta de gobierno de la misma de conformidad con lo establecido en el artículo treinta y tres de la ley del jurado don objeto de proceder á la formación de las listas definitivas de cabezas de familia y capacidades de los doce Juzgados que corresponden á esta Audiencia quedaron ultimadas por lo que se refiere al partido de Reinosa, en la forma siguiente:

PARTIDO JUDICIAL DE REINOSA

Jurados.—Cabezas de familia

Número de orden	Nombres y apellidos	Profesión	Vecindad
1	Sixto Alonso Izquierdo.....	Posadero.....	Reinosa
2	Gregorio Barrio Morante.....	Comercio.....	idem
3	Saturnino Campo Ahumada.....	idem.....	idem
4	Sebastián Castillo.....	Zapatero.....	idem
5	Andrés Gómez Pérez.....	Industrial.....	Pesquera
6	Francisco Gómez Ruiz.....	idem.....	idem
7	Julián López Cuevas.....	idem.....	idem
8	Millán Rueda Gostamoza.....	idem.....	idem
9	Manuel Díaz Fernández.....	Comerciante.....	Reinosa
10	Marcos Arnáiz Ruiz.....	Labrador.....	Allen del Hoyo
11	José López Rábago.....	Propietario.....	Reinosa
12	Policarpo Obeso García.....	Comerciante.....	idem
13	Cecilio Lucio Merino.....	Labrador.....	Campo
14	Gregorio Alvarez Belmonte.....	idem.....	Santa María
15	Isidoro Arnáiz Montes.....	idem.....	Allen del Hoyo
16	Telesforo Bustamante.....	idem.....	Aguayo
17	Adolfo Benciana Díez.....	idem.....	idem
18	Cirilo Fernández Herrero.....	idem.....	idem
19	Eugenio Gallego Ramos.....	Comerciante.....	Reinosa
20	Mariano González Gutiérrez.....	idem.....	idem
21	Eladio Macho.....	Propietario.....	idem
22	Antonio Fernández Amor.....	Industrial.....	Lantueno
23	Juan Gutiérrez Gutiérrez.....	idem.....	Santiurde
24	Toribio Gutiérrez Gutiérrez.....	Labrador.....	idem
25	Manuel González Amor.....	idem.....	Lantueno
26	Aurelio Gutiérrez González.....	Industrial.....	Santiurde
27	Federico Hoyos González.....	Labrador.....	Lomballe
28	Fabián López González.....	idem.....	idem
29	Antonio González Hoyos.....	idem.....	idem
30	Gregorio Ruiz Zorrilla.....	Comerciante.....	Reinosa
31	Gregorio Ruiz Zorrilla.....	idem.....	idem
32	Emeterio Seco Cos.....	Industrial.....	idem
33	Nicolás García Fernández.....	Labrador.....	Alduero
34	Saturnino Montes Montes.....	idem.....	idem
35	Santos Macho Díaz.....	idem.....	Aradillo
36	Mariano Seco Fernández.....	idem.....	idem
37	Hermenegildo Zubizarreta.....	idem.....	idem
38	Gervasio Díez Santiago.....	idem.....	Bolmir
39	Anselmo López Morante.....	idem.....	Cañeda
40	Angel García Gutiérrez.....	Comercio.....	Reinosa
41	Perfecto García Quevedo.....	Industrial.....	idem
42	Lorenzo Gómez y Gómez.....	idem.....	idem
43	Emilio Gutiérrez Mantecón.....	Cafetero.....	idem
44	Víctor Fernández Seco.....	Labrador.....	Celada
45	José Gutiérrez Gutiérrez.....	idem.....	Cervatos
46	Pío Mantilla Hoyos.....	idem.....	Fombellida
47	Antonio García Fernández.....	idem.....	Fontecha
48	Segundo Ruiz González.....	idem.....	idem
49	Gabino Salas Ruiz.....	idem.....	Fresno
50	Aprodosio Torices Palacios.....	idem.....	idem
51	Manuel Valenciaga.....	Empleado.....	Reinosa

Número de orden	Nombres y apellidos	Profesión	Vecindad
52	Pío Calderón Gutiérrez	Industrial	Reinosa
53	Matías García Díaz	Herrero	idem
54	Gregorio Abad Pesa	Labrador	Abiadal
55	Gaspar Abad Díez	idem	Celada
56	Benito Alonso Calvo	idem	Zombal
57	Severiano Argüeso del Río	idem	Mazandrero
58	Silverio Barrio Gutiérrez	idem	La Hoz
59	Francisco Bravo Díez	idem	Villar
60	Antonio Mazas Peña	Carpintero	Reinosa
61	Isidoro Obregón Gutiérrez	Comerciante	idem
62	José Revuelta Ruiz	idem	idem
63	Angel Díez Santiago	Labrador	Villar
64	Marcos Fernández Gutiérrez	idem	Paracuello
65	Laureano Fernández García	idem	Villantid
66	Eugenio Fuente Díez	idem	Abiada
67	Domitilo Fuente García	idem	La Hoz
68	Clemente González Gutiérrez	idem	Salces
69	Simón Gutiérrez Rodríguez	idem	Sombal
70	Antonio Gutiérrez Barrio	idem	Izarra
71	Alejandro San Emeterio	idem	Reinosa
72	Aurelio Llorente	Industrial	idem
73	Victor García Carrera	Confitero	idem
74	Luis García y García	Comerciante	idem
75	Vicente Arroba Gutiérrez	Carpintero	Mataporquera
76	Calixto Cuevas Ibáñez	Labrador	idem
77	Isidro Bravo Gutiérrez	idem	Camesa
78	Braulio Fernández Calderón	idem	Hoyos
79	Buenaventura Fernández	idem	Castrillo
80	Domingo Fernández Gutiérrez	idem	Camesa
81	Juan Fernández Gutiérrez	idem	idem
82	Bernadino Santiago	idem	Reinosa
83	Antonio Sáiz Moral	Escribiente	idem
84	Faustino García García	Cafetero	idem
85	Sebastián García Fernández	Industrial	Hormiguera
86	Francisco Ruiz Seco	Propietario	idem
87	Eustasio Gutiérrez Gutiérrez	idem	San Vitores
88	Agustín López Bárcena	Labrador	Valdeprado
89	José Díez Muñoz	Capataz	Reocín
90	Hilario Martínez Martínez	Labrador	San Andrés
91	Manuel Aguayo González	idem	idem
92	Alejo Alonso Porres	idem	Polientes
93	Lucas Corada Barriuso	idem	Lapuenta
94	Maximino Menéndez	idem	Reinosa
95	Antonio Rodríguez Bedoya	Comerciante	idem
96	Fidel Halals Rojí	Industrial	idem
97	Cecilio Somarriba Gil	Relojero	Arenillas
98	José Gutiérrez Lantarón	Fondista	Reinosa
99	Arseli Irún Rodríguez	Impresor	idem
100	Joaquín López López	Sastre	idem
101	Juan Lúcio Bustamante	Industrial	idem
102	Apolonio Valdizán	Labrador	Fresno
103	Pedro Salces Martínez	idem	Gama
104	Federico Seco Arenas	idem	Matamorosa
105	Manuel Valdizán Fernández	idem	idem
106	José Gómez Cos	idem	Moranca
107	Eustasio Hoyos Salas	idem	Nestares
108	Nemesio García García	idem	Requejo
109	Adolfo Ruiz Belmonte	Idem	Retortillo
110	Nicolás Pérez Gutiérrez	idem	Villaescusa
111	Eladio Mier Caballero	idem	Cañeda
112	José Ruiz Gutiérrez	idem	idem
113	Ramón Argüeso Fernández	idem	Bimón
114	Agustín Fernandez Mantilla	idem	Llano
115	Francisco Campo Ahumada	idem	idem

Número de orden	Nombres y apellidos	Profesión	Vecindad
116	Francisco Sáiz Argüeso	Labrador	Renedo
117	Manuel Landeras Gutiérrez	idem	Villanueva
118	Calixto Vicente Rivero	idem	Las Rozas
119	Elías Argüeso Gutiérrez	idem	idem
120	Santiago Gutiérrez Mantilla	idem	Quintanilla
121	Mateo Ceballos Sáinz	idem	Magdalena
122	Lucas García Aguayo	idem	Medianedo
123	Felipe Seco Rábago	idem	idem
124	Laureano Mantilla	idem	Arroyo
125	Santos Ceballos Fernández	idem	idem
126	Miguel Gutiérrez Gutiérrez	idem	Aguilera
127	Ramón Puente González	idem	Bustasudo
128	Joaquín Álvarez Rábago	idem	Orzales
129	Manuel Argüeso Gutiérrez	Industrial	Sevillejas
130	Ecequiel López González	Labrador	Lafostana
131	Francisco López Sáinz	idem	Lanchares
132	Jacinto López Peña	Industrial	Servillas
133	Celestino Rubio Sáiz	Labrador	Orzales
134	Manuel Casares Campo	Tabernero	Abiada
134	Mariano Cayón Merino	Labrador	Entrambasaguas
136	Manuel Camino González	idem	La Hoz
137	José Castañeda Martínez	idem	Naveda
138	Domingo Cayón Cayón	idem	Salces
139	Modesto Calderón Gutiérrez	idem	Villacantid
140	Prudencio Calderón Mier	idem	Villar
141	Antonio Cos Obregón	idem	Abiada
142	Ángel Díez y Mier	idem	idem
143	Martín Fernández Gutiérrez	Industrial	Reinosa
144	Cipriano Ramos	Relojero	idem
145	Deogracia Sánchez	Industrial	idem
146	Eulogio Lucio García	Labrador	Polientes
147	Ladislao Mier Celis	idem	Entrambasaguas
148	Benito Díez Mier	idem	La Hoz
149	Francisco Díaz Díaz	Comerciante	Reinosa
150	Benito Fernández Díaz	Industrial	idem

CAPACIDADES

1	Juan Alonso Llaguno	Sobrestante	Reinosa
2	Nicanor García Gutiérrez	Concejal	idem
3	Laureano de Obeso	Abogado	idem
4	Lucas Cuevas Fernández	Excalde	Pesquera
5	Ángel García Martínez	Exconcejal	idem
6	Faustino Fernández Quevedo	Concejal	idem
7	Antonio Ruiz Ruiz	idem	Santa Olaya
8	Manuel Pérez Cano	Exconcejal	Reinosa
9	Tomás Martínez Ruiz	Concejal	idem
10	Francisco Fernández Fernández	idem	Santa Olaya
11	Ramón Obeso Carrera	idem	Reinosa
12	José Fernández Fernández	Exconcejal	Santa María
13	Epifanio Fernández Sáinz	idem	Aguayo
14	Francisco Fernández Quijano	idem	Santa Olaya
15	Francisco Herrero Fernández	idem	Santa María
16	Ramón Osoro Mesones	idem	Aguayo
17	Roque Ruiz López	idem	idem
18	Cándido García Barrio	idem	Pesquera
19	Gregorio Ruiz Díez	idem	Reinosa
20	Manuel Saez González	idem	idem
21	Aquilino García Fernández	Concejal	Pesquera
22	Jacinto González Peña	Alcalde	Bellota
23	José González Gutiérrez	Concejal	Reinosa
24	José Gutiérrez Cayón	idem	Pesquera
25	Manuel Isla Ruiz	idem	Reinosa

Número de orden	Nombres y apellidos	Profesión	Vecindad
26	Laureano Cuevas Sanz.....	Exconcejal.....	Rio Seco
27	Lucio Luis Gutiérrez.....	Alcalde.....	Lantueno
28	Teodomiro Llano Díaz.....	Exconcejal.....	Reinosa
29	Francisco González Rivo.....	idem.....	Somballe
30	Mariano Amor Díez.....	idem.....	Lantueno
31	Eleuterio Hoyos López.....	Abogado.....	Somballe
32	Francisco Macho Mora.....	Exconcejal.....	Lantueno
33	Pedro García López.....	idem.....	Azadillo
34	Emilio García de los Ríos.....	Exalcalde.....	Nestares
35	Francisco Obeso Lurríta.....	Concejal.....	Requejo
36	Aciselo Sáiz Huidobro.....	idem.....	Fombellida
37	José Ruíz González.....	Exconcejal.....	Reinosa
38	Felipe Ruíz Huidobro.....	Concejal.....	idem
39	Fermín Obeso Macho.....	idem.....	Bolmiz
40	Facundo Montes Fernández.....	Exconcejal.....	Nestares
41	José Alonso Peral.....	idem.....	Abiada
42	Angel Carrera Pereda.....	idem.....	Soto
43	José Fernández Bedoya.....	idem.....	Celada
44	José González García.....	Exfiscal.....	Hormas
45	Cipriano Lozano Fuentes.....	Concejal.....	Argueso
46	Sebastián Revuelta.....	Exconcejal.....	Reinosa
47	Francisco Marín Fernández.....	idem.....	idem
48	Manuel Obeso García.....	idem.....	Argueso
49	Francisco Ríos Díez.....	Exjuez.....	Abiada
50	Quirico Celis Robles.....	Exconcejal.....	Enestrosas
51	Vicente Gómez Rodríguez.....	idem.....	Camesa
52	Domingo Alonso Fernández.....	idem.....	Reinosa
53	Antonio Blanco Alvarez.....	Secretario.....	idem
54	Julián Hoyos Calderón.....	Exconcejal.....	Enestrosas
55	Ventura Corral Bustamante.....	Alcalde.....	Rocin
56	Manuel Alvarez Alvarez.....	Exconcejal.....	San Andrés
57	Manuel García González.....	Maestro.....	San Vitores
58	Emilio Mantilla Mesones.....	Exconcejal.....	Reinosa
59	Alejandro García García.....	Maestro.....	idem
60	Pedro Fernández Landeras.....	Exalcalde.....	Orzales
61	José Gutiérrez López.....	idem.....	Moneges
62	Rafael Arche Zandegui.....	Concejal.....	Reinosa
63	Daniel Casado Casado.....	Exconcejal.....	idem
64	Remigio González Gutiérrez.....	idem.....	La Riva
66	Pedro Gutiérrez Gutiérrez.....	idem.....	La Población
66	Gonzalo Sierra Martínez.....	Farmacéutico.....	Reinosa
67	Evaristo Sanz Sagrado.....	Exconcejal.....	idem
68	Domingo Gutiérrez Lantarón.....	Concejal.....	Villanueva
69	Demetrio Díez López.....	idem.....	Medianedo
70	Andrés Lantarón Alvarez.....	idem.....	Renedo
71	Dionisio Argueso López.....	idem.....	Llano
72	Ventura Díaz Sáinz.....	Exconcejal.....	Larrozas
73	Santiago Fernández Landero.....	Concejal.....	Aguilera
74	Mateo Gutiérrez Saco.....	idem.....	Magdalena
75	Mariano Rodríguez.....	Dentista.....	Reinosa

Y para que así conste y en cumplimiento de lo acordado por la expresada junta de remitir la señor Gobernador civil de esta provincia á los efectos de la regla sesenta del artículo treinta y tres de la Ley que establece el juicio por jurados expido la presente copia certificada en Santander á veinticuatro de agosto de mil novecientos cuatro.—Ramón Pérez.

Diputación provincial de Santander

Beneficencia.—Expósitos

ESTADO comprensivo de la existencia general de los acogidos en la casa de Expósitos de esta provincia, durante el mes de noviembre último.

Existencia de expósitos en fin del mes anterior	Ingresados en el mes actual		TOTAL general de acogidos		Número de expósitos dentro y fuera del Establecimiento		BAJAS EN EL NÚMERO DE ASILADOS DURANTE EL MES POR				Existencia total de asilados para el mes próximo						
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	TOTAL	Dentro	Fuera	Prohijamiento		Reclamación paterna		Cumplimiento de la edad reglamentaria u otras causas		Fallecimientos	TOTAL general de bajas	Varones	Hembras
								Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras				
208	184	1	217	185	402	53	349	»	1	2	3	5	7	4	11	210	181

Y se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, cumpliendo lo dispuesto en el núm. 3.º del art. 14 del Reglamento para el régimen de la casa de Expósitos. Santander 3 de noviembre de 1904.—El Vicepresidente, Higinio A. de Oelís.—El Secretario, Antonino Peira.

Casa de Caridad

ESTADO comprensivo del movimiento general de acogidos, ocurrido en este Establecimiento, durante el mes de noviembre último.

Existencia de acogidos en fin del mes anterior	Ingresados en el mes actual		TOTAL general de acogidos		BAJAS EN EL NÚMERO DE ASILADOS POR				EXISTENCIA TOTAL de asilados para el mes próximo				
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	TOTAL	Voluntad del acogido, reclamación de parientes u otras causas		Fallecimientos		TOTAL general de bajas	Varones	Hembras	
						Varones	Hembras	Varones	Hembras				
206	195	4	210	202	412	3	1	2	5	8	205	199	404

Se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia en cumplimiento de lo acordado. Santander 3 de noviembre de 1904.—El Vicepresidente, Higinio A. de Oelís.—El Secretario, Antonino Peira.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

EJERCICIO DE 1904

MES DE NOVIEMBRE

DISTRIBUCION DE FONDOS acordada para el referido mes por este Municipio, con sujeción al Real decreto de 23 de Diciembre de 1902 y demás disposiciones vigentes, á saber:

Importe total de los ingresos calculados durante dicho mes	Pesetas Cts. 214.879'49
--	----------------------------

DISTRIBUCIÓN

CAPITULOS	GASTOS OBLIGATORIOS			TOTAL
	Inmediatos	Diferibles	Voluntarios	
1.º Gastos del Ayuntamiento	20.000	1.000	5000	21.000
2.º Policía de seguridad	16.000	1.000	1.000	18.000
3.º Policía urbana	8.000	11.500	500	20.000
4.º Instrucción pública	3.500	"	"	3.000
5.º Beneficencia	2.000	2.000	"	4.000
6.º Obras públicas	8.000	6.000	6.000	20.000
7.º Corrección pública	3.000	"	"	3.000
8.º Cargas	110.000	2.000	379'49	112.379'49
9.º Obras de nueva construcción	"	"	6.000	6.000
10.º Imprevistos	2.000	1.000	1.000	4.000
11.º Devoluciones	"	"	3.000	3.000
TOTAL PESETAS	172.000	24.500	18.379'49	214.879'49

Y se publica en el BOTETIN OFICIAL de la provincia, cumpliendo lo prevenido en el artículo 12 del citado Real decreto.

Santander 12 de noviembre de 1904.

El alcalde,
Luis Martínez Fernández

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Don Francisco Martínez Valdés, juez de instrucción del distrito del Este de la ciudad de Santander.

En virtud de la presente que se expide en méritos de la causa criminal sobre robo frustrado con Enrique Guirquet Iciarre y otros y cuyo actual paradero se ignora, se cita, llama y emplaza al mismo á fin de que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de esta requisitoria en la «Gaceta de Madrid», comparezca ante este Juzgado, para la práctica de una diligencia de justicia, apercibido de que si deja de verificarlo se declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á derecho.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el rey don Alfonso XIII (q. D. g.), ruego y encargo á las autoridades, fuerza pública y agentes de la policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción ante este Juzgado de referido procesado Enrique Guirquet Iciarre, hijo de Tomás y Gabina, de oficio laminador, de 21 años, natural de Tafalla, provincia de Navarra, vecino del Bilbao, calle de Baitén, número 41, 1.º, soltero, con instrucción.

Dada en Santander á doce de diciembre de mil novecientos cuatro.—Francisco Martínez Valdés.—P. S. M., Jesús Escobio.

Don Alfonso Travado y Loste, Juez de primera instancia del distrito del Oeste de la ciudad de Santander.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia de don Sandalio Orbeta Posadillo, natural y vecino de esta ciudad, para que comparezcan á deducirlo ante aquel Juzgado en el término de treinta días, habiendo reclamado tal herencia hasta esta fecha la hermana de aquel finado doña Agapita Orbeta Posadillo, y en representación de su otro hermano también fallecido, don Lino Orbeta, la hija de este doña Julia Orbeta Huerta.

Dado en Santander á veinte y tres de noviembre de mil novecientos cuatro.—Alfonso Travado.—El escribano, J. Gonzalo Pelayo.

ANUNCIOS PARTICULARES

Casas cuarteles de la Guardia civil

«Manual de Formularios de las disposiciones que rigen la contratación del arrendamiento de edificios destinados al servicio del Instituto.»

Contiene: las disposiciones vigentes en la materia; modelos de diligencias, comunicaciones, anuncios de concurso, pliegos de condiciones, de contratos con Municipios, Corporaciones y particulares; reglas de procedimiento en los concursos desiertos por plazos abreviados y para los arriendos provisionales, y un Apéndice indicando los requisitos y curso de las solicitudes sobre establecimientos de puestos y aumento de la Guardia Civil.

Obra utilísima á los Ayuntamientos y á todos los propietarios que tienen arrendados ó deseen arrendar edificios á la Guardia civil, para obtener el aumento de esta fuerza en los puestos establecidos y solicitar la concesión de nuevos puestos.

Autorizada su publicación de R. O.

Precio: en rústica, dos pesetas.

—Encuadernado en tela, tres id.

Los pedidos á la porteria del Gobierno civil de esta provincia.

A LOS AYUNTAMIENTOS

Libro de gran utilidad

Tablas de contribución calculadas para el reparto individual del cupo señalado sobre la riqueza rústica, pecuaria y urbana para el año 1905, por don José Gómez Somoza. Precio 3 pesetas. Se ven-

de en la Papelería LA PAJARITA Atarazanas 3, Santander. Se envía por correo certificado, contra 3'30 pesetas.

Util para los funcionarios de Gobernación

Diputaciones provinciales y Ayuntamientos

ANUNCIO

Ley de procedimiento administrativo, Reglamento provisional del Ministerio de la Gobernación, Exposición y Real Decreto de 15 de Agosto de 1902, sobre providencias administrativas, coleccionadas, anotadas y con modelación, por don Serafín Cano de Urquiza, Secretario del Gobierno Civil de la provincia de Cádiz.

Se halla de venta en Valencia, Imprenta del BOLETIN OFICIAL, calle de Pelayo, núm. 20, al precio de 2 pesetas.

De interés

El editor de este periódico oficial ruega encarecidamente á los señores alcaldes de los Ayuntamientos que tienen algún descubierta por suscripción ó por anuncios que se sirvan dar las oportunas órdenes para que aquellos sean satisfechos lo antes posible. Para ello basta con que lo ordenen así á sus respectivos representantes en esta capital.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XII de publicación

Teléfono núm. 139

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

Galle de Santa Clara, núm. 12, entresuelo

Talleres: Sta. Clara, 12, planta baja